



EL CONGRESO DEL TRABAJO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LOS TRABAJADORES CON EL APOYO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONVOCA

A todos los trabajadores del país, cualquiera que sea su afiliación sindical, social o política, a participar en el:

38º CURSO NACIONAL DE CAPACITACIÓN DEPORTIVA 2021

Que tiene como finalidad la capacitación y actualización permanente de los promotores de la salud, activadores físicos, coordinadores deportivos, dirigentes sindicales, entrenadores deportivos, técnicos del deporte, y todos aquellos trabajadores que deseen incursionar en la promoción, difusión y aplicación de alternativas de movimiento recreativo o deportivo, para promover la masificación del deporte social.

BASES

El Curso Nacional de Capacitación Deportiva 2021, tiene la modalidad de Curso- taller, teniendo como característica la capacitación intensiva durante una semana en turno matutino y vespertino, cada cursillista podrá inscribirse en una disciplina que sea de su interés mismas que en esta ocasión serán: **Activación Física Integral** en el marco de la estrategia de la CONADE, **Administración Deportiva, Básquetbol, Fútbol, Recreación Laboral y Voleibol.**

1.-FECHAS Y SEDES

El Curso Nacional de Capacitación deportiva tendrá como sede el centro Vacacional IMSS Oaxtepec, del 1 al 6 de agosto del 2021 **Duración: 40 horas.**

2.- PARTICIPANTES

Podrán inscribirse todos los trabajadores del país afiliados o no afiliados a los Sindicatos, a Instituciones, Empresas y Organizaciones Sociales que les correspondan, así como promotores de la salud, instructores *fitness*, educadores físicos, profesores de Educación Física o entrenadores deportivos que se desempeñan en la iniciativa privada.

3.-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en las diferentes modalidades que brinda el Curso - taller Nacional de Capacitación y en virtud de salvaguardar la integridad física y de salud de los participantes, así como favorecer la asimilación de la información y práctica de actividades de las temáticas en cada capacitación, será necesario que los aspirantes cubran los siguientes requisitos al momento de realizar su inscripción:

3.1.-Contar con diagnóstico médico de aptitud para realizar actividad y ejercicio físico emitido por una institución de Salud (con sello, firma y cedula Profesional del médico que lo expide). Dicho certificado médico deberá tener una vigencia máxima de 7 días anteriores a la fecha de arranque del curso.

3.2.-Ser mayor de edad.

3.3.- Llenar el formato de registro e inscripción correspondiente.

3.4.- Entregar una fotografía en forma de óvalo y tamaño diploma, recientes con vestimenta formal

4.-INSCRIPCIONES

Se podrán inscribir los interesados directamente en las instalaciones del INDET ubicadas en el edificio del Congreso del Trabajo dirección: Avenida Ricardo Flores Magón 44, 4° piso en la Ciudad de México o a través del Correo electrónico (capacitacion@indet.org.mx) llenando la solicitud establecida y entregando la documentación correspondiente.

5.-ACREDITACIÓN

Se entregará Constancia de participación a cada cursillista. Para ser acreedor al documento que avala su capacitación (constancia), los participantes deberán cubrir los siguientes aspectos:

5.1.- Cubrir el 85% de asistencia

5.2.- Entregar los productos teóricos y/o prácticos según se los establezca el catedrático al inicio de su capacitación.

5.3.- Entregar debidamente los documentos de acreditación que se le soliciten en su inscripción de acuerdo a la modalidad en cuestión.

La presente está sujeta a modificaciones en la programación de acuerdo a circunstancias extraordinarias que derivan de la organización interna del Congreso del Trabajo y del INDET. Se faculta a la Subdirección de Capacitación para la suspensión de alguna capacitación si el cupo en cada disciplina no cubre un mínimo de 10 participantes.

Ciudad de México a 12 de abril 2021



C. REYES SOBERANIS MORENO
Presidente del Congreso del Trabajo y
Presidente Ejecutivo del INDET.



LIC. JORGE RIVERA GÓMEZ
Vicepresidente del INDET



PROF. PABLO REYES OSORIO
Secretario Ejecutivo del INDET



**CAPACITACIÓN
DEPORTIVA PARA LOS
TRABAJADORES**

2021